

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2024-2977



Fecha de ingreso:02-09-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:17-09-2024

Folio:2024-2977

Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: FARMACIAS DE SIMILARES S.A DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2023-2728, PARA ANUNCIO TIPO ADOSADO. F-9-26

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: ADOSADO DE 5.50 X 1.45 M. DE ALTO.

Vigencia de póliza: 01-01-2025

Vigencia de arrendamiento: 30-04-2028

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-271-014-00003-00-0000

Propietario: PROPIEDADES Y ACTIVOS CORPORATIVOS SA DE CV

Domicilio: CARR CHIHUAHUA-ALDAMA M41 L2 COLONIA TABALAOA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

4 DE SEPTIEMBRE DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.	3,257.10
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 3,257.10

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1898 JORGE IVAN HERNANDEZ ANCHONDO - ESTRUCTURAS INC.
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.

II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.

III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.

IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.

V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.

VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 17-09-2024 11:18:32

Usuario:

Dirección: null

302d0215008fe837784993a74dbd33016fed8a73663d00114f02145e4788195a569b6e99e1e569fe60c768cf85aeba